

## Borrador número 764

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Luis Eduardo Arango, Diana Carolina Escobar, Emma Monsalve

Autores y/o editores

[Arango-Thomas, Luis Eduardo](#)

[Diana Carolina Escobar](#)

[Emma Monsalve](#)

Se estiman los salarios de empleados particulares y servidores públicos catalogados como plenamente ocupados y subempleados por ingresos. De igual manera, se estima la brecha salarial entre ellos, para lo cual se utilizan tanto la ecuación de Mincer como la descomposición Blinder-Oaxaca y la metodología propuesta por Ñopo (2008). Los resultados indican que, aunque existe un diferencial de salarios entre ambos grupos, del orden de 40% a 44%, el componente no explicado del mismo es mucho menor (de 25% a 30% del mismo) que el que sugieren los datos a primera vista y conducen, en ocasiones, a generar alarmas sobre el funcionamiento del mercado de trabajo e incluso a hablar de “condiciones de empleo inadecuado” o “empleo de baja calidad”. Aunque algunos subempleados por ingresos podrían tener argumentos para considerarse como tales, presentamos evidencia que muestra que entre el 70% y el 75% del diferencial de salarios es explicado por variables asociadas a capital humano. Igualmente, encontramos que la brecha se presenta con mayor nitidez en la parte alta de la distribución de los salarios: a más edad y mayor educación, mayor es el componente no explicado de la misma, la cual se presenta con mayor claridad en los sectores de minas, transporte y construcción.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen ni al Banco de la República ni a su Junta Directiva, ni al Ministerio de Hacienda y Crédito Público ni al Banco Interamericano de Desarrollo.

Documento actualizado: 31/07/2013 02:16 p.m.